



Comunidad
de Madrid



Secretaría General Técnica
CONSEJERÍA DE DIGITALIZACIÓN

Exp.: A/SER-018877/2024

Este documento se ha obtenido directamente del original, que contenía todas las firmas auténticas, y se han ocultado los datos personales y los códigos que permitían acceder al original

ACTA 7

En Madrid, a las 13:45 horas del día 22 de octubre de 2024 se reúne la Mesa de contratación de la Consejería de Digitalización para revisar la documentación acreditativa de la capacidad para contratar de la empresa propuesta como adjudicataria del Lote 5 del contrato denominado **“SUMINISTRO DE LOS EQUIPAMIENTOS NECESARIOS PARA LA INTEGRACIÓN, IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO DE CONTENIDOS, EN MATERIA DE ROBÓTICA Y SU MANTENIMIENTO, EN EL ÁMBITO DE EDUCACIÓN INFANTIL, EDUCACIÓN PRIMARIA Y EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA EN LA COMUNIDAD DE MADRID EN EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ESCUELA 4.0” (5 LOTES).**

PRESIDENTE

D. Jesus Poderoso Godoy Subdirector General de Gestión Económico-Administrativa.

VOCALES

D. Luis Salvador Moll Fernández-Figares Letrado de la Consejería de Digitalización.

D^a. M^a Victoria García-Esteban Pérez Interventora Delegada en la Consejería de Digitalización.

D. Ismael Senés García Subdirector General de Transformación Educativa.

D. Javier Rodríguez Pascua Jefe de Área de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Educativas

D. David Wong Muñoz Asesor Técnico Docente de la Subdirección General de Transformación Educativa.

SECRETARIO

D. Alfonso María Bravo Garret Jefe de Servicio de Contratación I.

Por la presidencia de la Mesa de Contratación se tiene ésta por constituida.

Por parte de la mesa de contratación en su sesión del día 01/10/2024 se acordó elevar al órgano de contratación propuesta de adjudicación a favor de TELEFONICA SOLUCIONES DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U. con NIF A78053147, en el LOTE 5, al

ser la oferta presentada que obtienen la mejor puntuación conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Dicha propuesta fue aceptada por acuerdo del órgano de contratación del 04/10/2024.

Por parte de la División de Contratación de la Subdirección General de Gestión Económico Administrativa se procedió el día 07/10/2024 a notificar el requerimiento de la documentación justificativa de las circunstancias a las que se refiere el art 150.2 de la Ley de Contratos del Sector Público y la cláusula 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Para ello, se concedieron 10 días hábiles a contar desde el siguiente a la recepción de la notificación, que se produjo ese mismo día, finalizando el plazo el día 21/10/2024.

Por parte de la empresa se presenta la documentación los días 17 y 21/10/2024, dentro del plazo concedido al efecto. Igualmente, por parte de la Presidencia de la mesa se informa de que se ha efectuado consulta en el Registro de Planes de Igualdad respecto de la empresa propuesta como adjudicataria, constando inscrito el día 18/03/2024 y con vigencia hasta el 31/12/2026.

De este modo, una vez comprobado que la documentación se ha presentado por la empresa dentro del plazo y es correcta, quedando acreditado el cumplimiento de los requisitos establecidos en la cláusula 14 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la Mesa de contratación propone la adjudicación del contrato a favor de la empresa TELEFONICA SOLUCIONES DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U. con NIF A78053147 en el LOTE 5 del expediente de referencia.

Sin más que tratar se da por finalizado el acto. Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta.

EL PRESIDENTE DE LA MESA

EL SECRETARIO DE LA MESA

Firmado digitalmente por: PODEROSO GODOY JESUS
Fecha: 2024 10 24 09:49

Firmado digitalmente por: BRAVO GARRET ALFONSO MARÍA
Fecha: 2024 10 24 09:33